

Escuelas fumigadas: ganancias a corto plazo vs derechos de la niñez y juventud.

Claudia Ricca, Daniela Dubois y Erik Said Lara Corro.

Cita:

Claudia Ricca, Daniela Dubois y Erik Said Lara Corro (2019). *Escuelas fumigadas: ganancias a corto plazo vs derechos de la niñez y juventud*. III Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/erik.said/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pWY7/fTO>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



III Congreso Latinoamericano de Teoría Social
“Desafíos contemporáneos de la Teoría Social”
Buenos Aires, Argentina. 31 de julio al 2 de agosto de 2019

Mesa 29. Soberanía alimentaria, territorio y poder.
Entre el agronegocio, la agricultura familiar y la agroecología

Escuelas fumigadas: ganancias a corto plazo vs derechos de la niñez y juventud

RICCA, Claudia
Instituto para la Inclusión Social y el Bienestar Humano (INCLUIR)
Correo: claudiabricca@gmail.com

DUBOIS, Daniela
Red Federal de Docentes por la Vida
Correo: duboisdaniela77@gmail.com

LARA CORRO, Erik S.
Centro de Estudios, Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI-UNSAM)
Correo: elara@unsam.edu.ar

Resumen

La literatura reciente ha evidenciado los efectos negativos de los cambios en los modos de vida de las comunidades rurales como consecuencia del modelo agroindustrial y de las modificaciones en las relaciones campo-ciudad ocurridas en América Latina durante los siglos XX y XXI. Al mismo tiempo, existen acciones colectivas de muchas comunidades y organizaciones de base para contrarrestar dichos efectos.¹ Analizamos los desafíos a los que se enfrentan las poblaciones rurales frente a las acciones estatales, las actividades empresariales y las legislaciones que permiten el uso indiscriminado de productos agrotóxicos, particularmente en espacios donde se vulneran la salud y los derechos de la niñez y juventud. Para ello, documentamos experiencias de resistencia y denuncia de derechos vulnerados. Discutiremos las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los efectos del modelo de desarrollo rural impuesto en las comunidades rurales? ¿Cuáles han sido los logros educativos, político-sociales y culturales que estas experiencias ponen de relieve? ¿Cuál es el rol del gobierno provincial y nacional en asegurar los derechos de la niñez y adolescencia de zonas rurales en cumplimiento de la legislación actual?

Palabras clave: escuelas fumigadas; agronegocio; resistencias; paisajes; territorio

¹ Por ejemplo, la Unión de Trabajadores de la Tierra, la Red Federal de Docentes por la Vida y la Red Nacional de Acción Ecologista.

Introducción

La literatura reciente ha evidenciado las modificaciones en las relaciones campo-ciudad y los efectos negativos en los modos de vida de las comunidades rurales resultantes del modelo agroindustrial impuesto en América Latina durante los siglos XX y XXI.² La territorialización del “agronegocio”, que configura una imagen del campo caracterizada por economías de escala, estandarización de la producción, incorporación continua de tecnologías de insumos y uso de trabajo asalariado (Oyhantçabal & Narbondo, 2013), ha transformado sustancialmente la tenencia y control de la tierra, provocando importantes modificaciones en la estructura agraria. En este sentido, Argentina es el país que más le ha abierto la puerta al desarrollo de transgénicos (Eleisegui, 2019). Al mismo tiempo, muchas comunidades y organizaciones llevan adelante acciones colectivas para contrarrestar estos efectos. Por ejemplo, numerosas asambleas y organizaciones se reúnen desde el 2006 en los Encuentros de Pueblos Fumigados de la Provincia de Buenos Aires para discutir modelos alternativos de cultivos y estrategias para confrontar las fumigaciones en escuelas.

En este documento analizamos los desafíos a los que se enfrentan las poblaciones rurales frente a las acciones estatales, las actividades empresariales y las legislaciones que permiten el uso de productos agrotóxicos, particularmente en espacios donde se vulneran la salud y los derechos de la niñez y la juventud, como son las escuelas rurales. Para ello, documentamos experiencias de resistencia y denuncia de derechos vulnerados.

Nuestro argumento parte de pensar a las y los docentes como defensores de las escuelas rurales y los derechos de la niñez, así como protectores socioambientales. Aquí pensamos las escuelas como “metáforas”, es decir, como espacios de encuentro donde convergen sus múltiples luchas y se genera una posición político-pedagógica en defensa del territorio que se habita. Así, frente al intento de cierre de las escuelas rurales surgen movimientos y resistencias para defender esos espacios locales. Las tensiones más recientes se han centrado, por ejemplo, en las posibilidades de defenderlos de los efectos de las fumigaciones con agrotóxicos.

² Véanse, por ejemplo, los trabajos de Aranda y Verseñazzi (2018), Ricca (2017), Heras y Miano (2017), Merenson y Garaño (2015), y Gluz (2013).

Contexto reciente

La difícil situación de las poblaciones rurales en la pampa argentina tiene raíces en la instauración del modelo productivo agroexportador, que se desarrolló a partir del saqueo de las tierras y la concentración del capital. El proceso fue apuntalado por una educación rural segmentada que contribuyó a legitimar la desigualdad (Giarracca, 2002).

En el periodo de 1940-1975 se compraron, se expropiaron o se transfirieron a través de diversos organismos del estado un total de 1.266.358 hectáreas (Barbetta, Gómez, Hadad, & Martín, 2009). Aquí la producción pampeana adquirió una gran centralidad, así como la unidad familiar capitalizada como “modelo hegemónico” de explotación agropecuaria, que además impidió que se centrara la discusión en los aspectos del desarrollo agrario del resto de las regiones del país (Barbetta *et al.*, 2009). Más tarde, en los inicios de la última dictadura cívico-militar, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue intervenido por el estado terrorista y parte de la Sociedad Rural Argentina se ancló en el poder asociándose con multinacionales y “preparando el terreno para que veinte años más tarde una empresa como Monsanto entrara por la puerta grande sin que nadie le pusiera resistencia” (Barruti, 2013, p. 38).

Bajo las presidencias de Carlos S. Menem (1989-1999), Argentina profundizó el neoliberalismo como modelo económico, político y social. Se eliminaron casi todos los impuestos a las exportaciones del sector agropecuario y se dismantelaron los organismos reguladores que habían permitido la coexistencia de actores económica y socialmente heterogéneos (Gras & Hernández, 2014, p. 47).

En este contexto, en 1996 se aprobó el cultivo de la soja RR (*Roundup Ready*®), tolerante al herbicida glifosato, y desde entonces “la Argentina fue el mascarón de proa con el cual los cultivos genéticamente modificados alcanzaron los 24,5 millones de hectáreas sembradas” en la campaña 2015 (Pengue, 2016, p. 8). Entre 1996 y el 2015 el uso de agrotóxicos para sostener la producción de transgénicos aumentó 423%, según datos de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFA) elaborados por la Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS).

Entre las secuelas más importantes de este modelo productivo están los impactos sobre el ambiente y la salud, pues “cuando se rocían campos enteros con glifosato desde el aire [... se] perjudican tanto la producción como la salud de miles de vecinos linderos” (Teubal, 2006, p. 79). En este contexto, los sujetos más vulnerables de las

poblaciones rurales han sido las escuelas, escenarios de exposición reiterada a agrotóxicos al ser establecimientos inmersos en zonas de cultivos de transgénicos. Se estima “que alrededor de 700 mil chicos se encontrarían expuestos a la aplicación de agroquímicos en los alrededores de los establecimientos educativos rurales y periurbanos de Argentina” (Marino, 2017, p. 128). Las aplicaciones de agrotóxicos pueden ser terrestres con máquinas llamadas mosquitos o aéreas realizadas con un avión de vuelo rasante. Aunque la aplicación no sea directamente sobre el mismo espacio físico de la escuela, la fumigación también contamina el espacio escolar por un fenómeno llamado “deriva”.³

Leyes y principios vulnerados

El modelo agroexportador que depende del cultivo de transgénicos y la aplicación de millones de litros de sustancias agrotóxicas vulnera, entre otras, las siguientes leyes y principios:

1. La Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Ley 26.061. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2005): uno de los recursos más importante con el cual el Supremo Tribunal Nacional de Justicia de Entre Ríos dejó firme el fallo en mayo de 2019 para proteger las escuelas rurales: “protección especial, no solo a partir de la Convención de los Derechos del Niño incorporado a la Constitución Nacional, sino desde la sanción de la Ley Nacional 26.061 que además de consagrar la ‘aplicación obligatoria’ de la mencionada convención, al contemplar los derechos –entre ellos el de la salud y al Medio Ambiente sano y equilibrado (Art. 21)– lo hace asignándole ‘prioridad absoluta’ en el control de políticas públicas, frente a la cual es prioritario mantener siempre presente el interés superior del niño” (AGMER & Foro Ecologista de Paraná, 2019, p. 10).
2. El Artículo 89 de la Ley de Nacional Educación 26.206, que estipula “[...] incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares

³ La *deriva* es el desvío de la trayectoria de las gotas del caldo pulverizado o fumigado del objetivo previamente definido. Un momento, la primaria, se produce al momento de la fumigación y pulverización por distintas variables: climáticas, el factor externo al control del operador de la máquina aplicadora, entre otras; a lo que se suman derivas secundarias y terciarias. A saber, 4.800 metros es la distancia máxima que puede recorrer la gota más pequeña de una aplicación en condiciones climáticas óptimas (véase Tomasoni, 2013).

comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006, párr. 32).

3. El inciso “j” del Artículo 126 de esa misma Ley, que llama a “Desarrollar sus aprendizajes en edificios que respondan a normas de seguridad y salubridad, con instalaciones y equipamiento que aseguren la calidad del servicio educativo” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006, párr. 71).
4. El Principio Precautorio de la Ley General del Ambiente 25.675 que establece que: “cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente” (Consejo Federal de Medio Ambiente, 2002, párr. 4).
5. El Principio de Progresividad de esa misma Ley que indica que: “Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas”, no permitiéndose la regresividad (Consejo Federal de Medio Ambiente, 2002, párr. 5).

Si bien los fallos de algunos tribunales provinciales indican que parte del aparato estatal puede ser movilizado a favor de las acciones y demandas de las asambleas y organizaciones autoconvocadas para proteger a las poblaciones más vulnerables, el poder ejecutivo a nivel provincial y en particular a nivel nacional, ha fracasado en su obligación de preservar y exigir que se protejan los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. Esto evidencia que, para el ejecutivo, su alianza con las corporaciones y el sector agroindustrial tiene mayor prioridad que la aplicación de la legislación vigente.

Resistencias

Históricamente han ido surgiendo movimientos que representan la generación de formas cotidianas de resistencia, ante todo, un “sujeto rural” que tiene una larga historia de confrontación demandando la eliminación de la alta concentración de tierras en manos de pocas personas y la necesaria reforma agraria que garantice el trabajo para la

población. Más recientemente se pueden identificar acciones colectivas de muchas comunidades y organizaciones civiles para hacer frente a este modelo. Por ejemplo, la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE) y la Red Nacional de Municipios y Comunidades (RENAMA).

Estas acciones colectivas ponen de manifiesto la lucha no solo contra el modelo de producción agroindustrial, sino también por el derecho a la educación y por el acceso a un tipo de escolaridad que incluya, respete y favorezca prácticas que no exploten intensivamente la tierra (Michi, 2010). Se pueden encontrar en estos movimientos dinámicas de articulación y coaliciones muy diversas y complejas que aportan una gran riqueza para analizar los elementos voluntarios y organizativos, así como las potencialidades y tensiones como respuesta.

Asimismo, ante la necesidad de revitalizar estos *espacios sociales rurales*⁴, la articulación y las coaliciones entre los movimientos campesinos, trabajadores rurales, docentes rurales y asambleas socioambientales evidencian que no se busca una lógica del conservacionismo, sino de construir paisajes como *land sharing* (cuidar la naturaleza mientras se la habita y se produce con ella); o sea, “una combinación de fragmentos de vegetación natural incrustada en una matriz de actividad agroecológica, puede darnos otra imagen de lo que podría ser un cambio paisajístico integrador, en el que los seres humanos nos acoplamos al ordenamiento ecosistémico” (Giraldo, 2018, pp. 188–189).

Algunas de estas coaliciones se concretaron en el Primer Foro Agrario Nacional que se organizó en Buenos Aires en mayo de 2019, en el cual participó la Red Federal de Docentes por la Vida. El Documento Cero del Foro le da un crucial espacio a la agroecología como modelo de producción saludable que valoriza el rol de los movimientos campesinos como trabajadores de la tierra y productores de los alimentos para la población:

Sabemos que el modelo agroindustrial domina la producción y el desarrollo agrícola a nivel mundial en contra de la humanidad y de la madre tierra, en beneficio de los grandes grupos económicos. Estamos convencidos y convencidas de que, sobre la base de otro modelo, nuestro modelo agroecológico, se asienta la esperanza de la humanidad

⁴ Empleamos la noción de espacio social rural porque, como mencionan Cragnolino y Lorenzatti (2002), esta “constituye la trama que sostiene y permite comprender las prácticas y las representaciones de los sujetos, las relaciones entre estos y con las instituciones. Estos procesos afectan a la escuela como constituyente de esa misma realidad y se actualizan en los sujetos que viven y actúan en estos ámbitos, en las relaciones que mantienen entre sí y con las instituciones, entre ellas las educativas” (p. 64); es decir, queremos hacer hincapié en los procesos, lo vincular y lo que va ocurriendo *en* el territorio.

y el buen vivir con la madre tierra, en beneficio de la población, partiendo de las organizaciones de base y desde el impulso de los Estados Nacionales que se enfrentan al neoliberalismo y neocolonialismo (“Documento Cero”, 2019, p. 2).

Asimismo, distintas organizaciones y sindicatos provinciales, cada una con su recorrido particular, generan resistencia al modelo del agronegocio. Docentes que integran la Red Federal por la Vida han realizado denuncias por exposición a fumigaciones de los campos aledaños a sus escuelas. Algunas de estas denuncias han promovido la formación de organizaciones locales que exponen los riesgos de la producción agrobiotecnológica; otras han fomentado la creación de ordenanzas o casos en la justicia para restringir el uso de agrotóxicos.

Ante la complejidad de abarcar el recorrido de la lucha de cada Asamblea socioambiental, se eligen dos organizaciones que trabajan en cercanía con Centros Educativos para la Producción Total, que son escuelas rurales de alternancia: Ambiente Saludable San Andrés de Giles y la Red Federal de Docentes por la Vida.

Ambiente Saludable es un colectivo de vecinas y vecinos preocupados por las consecuencias perjudiciales de las fumigaciones. Comienza a funcionar en 2016, aunque varios de sus integrantes venían observando la problemática y considerando que era necesario hacer algo. Algunas de sus actividades y logros han sido:

- Ofrecer charlas de agroecología en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles, con expertos locales y nacionales;
- Elaborar un Proyecto de Ordenanza para limitar el uso de agrotóxicos;
- Convocar a una Audiencia Pública en San Andrés de Giles con referentes locales, habitantes y productores, así como representantes de los *think tanks* del agronegocio para discutir un proyecto de ordenanza que limite el uso de agrotóxicos;
- Desarrollar un Proyecto de Ordenanza para el fomento de la agroecología;
- Ser sede del Octavo Encuentro de Pueblos Fumigados y Primero de Agroecología de la Provincia de Buenos Aires;

- Ofrecer talleres prácticos para productores locales;
- Solicitar un estudio de impacto ambiental y un relevamiento sanitario;
- Mapear todas las ordenanzas sobre el uso de agrotóxicos existentes en la provincia de Buenos Aires (véase Anexo 1). (Ambiente Saludable, 2017).

La *Red Federal de Docentes por la Vida* es una organización cuya historia nos devela la metáfora de la escuela rural como espacio de encuentro donde se generan algunas de estas luchas.

Ana Zabaloy, directora de la Escuela Rural Número 11 de San Antonio de Areco, fue una de las primeras en denunciar las fumigaciones con agrotóxicos en los campos aledaños. A partir de esa experiencia, las familias de los estudiantes comenzaron a hablar de la cuestión, pero siempre con el miedo de sufrir despidos y quedarse sin vivienda. A través de un proyecto para feria de ciencias, trabajó con sus estudiantes sobre la pérdida de biodiversidad a partir de las fumigaciones, y a su vez hablaba de soberanía alimentaria con las madres que se quedaban en la escuela porque eran varios los kilómetros que recorren para llevar a sus niños y niñas. Luego de esas primeras denuncias, ella comenzó a contactar con profesionales que trabajan en la temática, como abogados y abogadas, que a partir de la experiencia de Anita y de una escuela de Coronel Suárez –que obtiene un fallo de 1000 metros sin fumigar alrededor de la misma– elaboran un protocolo de actuación y denuncia para casos de fumigación con agrotóxicos en las adyacencias de una escuela rural en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Luego, Ana fue contactándose con más docentes que padecían la misma situación, generando lazos para sostenerse frente a la desidia del Estado y sus organismos que hacían oídos sordos a sus reclamos, y los gremios que en aquel momento no acompañaban estas situaciones. En algunos casos aislados, los sindicatos han generado un acompañamiento como, por ejemplo, que la ART cubra por “accidente de trabajo”. Recién en los últimos años los gremios han generado alguna declaración sobre el uso de los agrotóxicos en las cercanías a

las escuelas rurales, y a trabajar en pos de difundir un protocolo de actuación como el elaborado a partir de la Escuela de Ana.

Ana fue tejiendo una red de docentes, familias, o personas que, desde el ámbito de la ley, la ciencia, la salud o el arte, se comprometían para visibilizar y buscar soluciones ante esta grave problemática. La Red fue presentada durante el 8vo Encuentro de Pueblos Fumigados de la provincia de Buenos Aires en 2017, y a los pocos meses se federalizó a partir del contacto con quienes desde otras provincias venían denunciando las mismas consecuencias del modelo agrobiotecnológico. Desde aquel entonces, la Red Federal de Docentes por la Vida genera conciencia, comparte material didáctico para trabajar la temática, participa de diversos encuentros y foros, difunde el protocolo de actuación, ofrece charlas a instituciones, denuncia la irrupción de las Buenas Prácticas Agrícolas en las currículas y formaciones docentes, acerca a la Defensoría del Pueblo de la Nación testimonios que integran la actuación No. 912/09 (carpeta que contiene testimonios y diversos trabajos sobre la cuestión de agrotóxicos) y fomenta la agroecología dentro y fuera del aula.

Logros políticos

Entre los logros recientes, hay dos que resaltan la importancia de la lucha entramada de las Asambleas y organizaciones socioambientales y los gremios docentes para asegurar que los derechos a la salud y a la educación de la población se antepongan a las ganancias a corto plazo de unas pocas corporaciones nacionales e internacionales.

Uno de estos, fue el fallo del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos que en octubre de 2018 dictaminó un resguardo de 1.000 y 3.000 metros de distancia para las fumigaciones terrestres y aéreas respectivamente, frente a las escuelas rurales de esa provincia, a raíz del amparo presentado por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) y el Foro Ecologista de Paraná.

Dejando en claro cuáles son las prioridades de los gobiernos provincial y nacional, tanto el gobernador de Entre Ríos Gustavo Bordet como el presidente Mauricio Macri se opusieron al fallo del Tribunal, en apoyo a la Mesa de Enlace –en la que participan las corporaciones del agronegocio. El Gobernador Bardet emitió un decreto para anular el fallo del Tribunal y el Presidente Macri dio una conferencia argumentando la inocuidad de los “fertilizantes” y demostrando una evidente falta de conocimiento de la

materia. En mayo de 2019, el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos anuló el Decreto de Bordet, ratificando así al mismo tiempo el fallo que resguarda la comunidad educativa rural (Basta es Basta, 2019).

Por otra parte, en Buenos Aires se logró detener el Decreto 246/18 que pretendía a través del discurso de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs), dar por eliminadas las restricciones contenidas en las ordenanzas locales sobre el uso de agrotóxicos pues consideraba que con estas BPAs se reducían los riesgos. La pronta reacción de las organizaciones socioambientales de la provincia, demostraron que, de aplicarse, el decreto sería regresivo en contravención a la Ley General del Ambiente 25.675. Varias organizaciones se pronunciaron en un documento de posición y plan de lucha de los pueblos fumigados de la provincia de Buenos Aires ante la Resolución 246/18 del Ministerio de Asuntos Agrario (Paren de Fumigar, 2019). Gracias a dicho documento, y difusión de ese avasallamiento, el Ministerio de Asuntos Agrarios tuvo que hacer un *stand by* a la Resolución, sobre todo por el artículo en el cual especificaba que podría fumigarse alrededor de las escuelas rurales hasta un minuto antes y desde un minuto después del horario escolar; ocultando así el fenómeno de la deriva, el tránsito hacia el establecimiento escolar, y el uso de este como lugar de recreación y sociabilización en el medio rural. En el Anexo 1 se encuentra el relevamiento de las ordenanzas a nivel provincial sobre el uso de agrotóxicos, que fue utilizado en el documento de posición y plan de lucha de los pueblos fumigados de la Provincia de Buenos Aires.

Aprendizajes en los procesos

Entre los múltiples aprendizajes que surgen de la labor entramada por las diversas redes con las que hemos trabajado, podemos destacar el desarrollo de un pensamiento crítico sobre la propia praxis: se rescata lo asambleario, es decir, el aprendizaje a través de la formación política para poder “ponerse en diálogo con”; el estar disponibles para la creación de estrategias y lazos momentáneos para que un tema considerado esencial se mantenga en agenda; respetar los diferentes tiempos de productores y activistas; permitir que se oigan voces que a veces están subsumidas y no se logran oír. Finalmente, rescatar la idea de revinculación:

Reandar el vínculo y el lazo rural que se desarmó en el atomismo y la individualidad del agronegocio [...] es todo un proceso de ir reincorporando, reconstituyendo esa vida que

se ha ido perdiendo y que es un poco lo que va ocurriendo por arriba también del suelo con los grupos, con las comunidades. Uno empieza como a conocerlos, a hacer un diagnóstico ahí y empieza a encontrar que todas esas redes, esos vínculos, esas relaciones se fueron perdiendo, entonces es reconstruir esa estructura vital por arriba del suelo también. Entonces, a partir de una partecita muy chiquita, se empiezan a encontrar nuevamente trabajando en grupo, encontrándose en la necesidad de pensar juntos como grupo de productores algunas estrategias para comprar maquinarias, para ver cómo acceder a algunos insumos (Pagani, 2019, párr. 43).

En la autopercepción de las organizaciones que denuncian las consecuencias del agronegocio en diferentes pueblos fumigados, puede identificarse un recorrido de la conciencia colectiva. Hasta hace unos años en espacios curriculares en el medio rural cuando se trabajaba el tema, no había una conciencia del daño que provocan en la salud los agrotóxicos, aunque se mostraban preocupados por el estado de las rutas y el desmonte como consecuencia del modelo. Gracias al trabajo asambleario y de las redes ambientalistas, en los últimos años se ha podido confrontar un modelo voraz, asociado al poder provincial y nacional, que pretende desconocer los límites legales y jurídicos existentes y retroceder el reloj en el disfrute de derechos de la población vulnerada. En este sentido, el espacio rural y, en particular, la escuela rural se transforman en el lugar insoslayable de la lucha por los modelos de producción agrícola.

Puede verse esta metáfora de las escuelas rurales como espacio de resistencia –con conciencia de sí mismo o no– en las escuelas de *alternancia*.⁵ Estas, desde sus posibilidades como instituciones que dependen de la autoridad estatal provincial para su funcionamiento –incluso con su carácter particular de administración co-gestiva entre familias, docentes y directivos– proponen asimismo algunas estrategias que podrían denominarse de resistencia. Algunas escuelas poseen invernáculos para obtener sus propios alimentos para su comedor, así como para proveer a escuelas primarias de la zona con plantines forestales que ayuden a formar barreras vivas para contrarrestar algunos de los efectivos nocivos de las fumigaciones con agrotóxicos.

Reflexiones: (re)aprendiendo a tejer vínculos

⁵ Nacida en el marco de movimientos de resistencia a las transformaciones “neoliberales”, el movimiento de alternancia se centra en la construcción de una hegemonía *alternativa* en clave educativa y local –por medio de la conexión práctica de diferentes formas de luchas, incluso de las formas que no resultan fácilmente reconocibles. La alternancia es, entonces, una pedagogía, una formación político-ideológica pensada desde el territorio, un cuerpo de prácticas y expectativas, significados y valores, una lucha por la emancipación desde el campo educativo (véase Lara Corro, 2019).

Según Doreen Massey (2005), la agricultura debe entenderse de forma explícitamente relacional: entre el ser humano y lo no-humano y articulando las prácticas y preocupaciones económicas, sociales y ambientales, no solo como actividad económica: “lo que está en juego es la naturaleza de las relaciones de interconexión –el mapa del poder y la apertura” (p. 171).

Giraldo (2018) trabaja el concepto de agricultura desde lo relacional cuando propone “[...] que los principios organizativos, los paradigmas comunitarios, y las estrategias de intercambios mutuos que rigen a tantas sociedades rurales latinoamericanas [...] han sido aprendidos de la pluralidad, el consenso, el mutualismo y la complementariedad del policultivo. Porque la agricultura, más allá de ser una fuente material de producción para asegurar la reproducción de la familia y la comunidad, es el origen de las representaciones culturales, las aprehensiones cognitivas, las identidades y los significados colectivos” (p. 80). Perfecto y Vandermeer recuperan la idea de “islas de la conservación” (en Giraldo, 2018, p. 188), que se conectan entre sí a través de lazos de solidaridad y socialización de prácticas y discursos de la agroecología sustentable.

Las luchas y aprendizajes de las comunidades rurales se inscriben en paisajes y lugares singulares, que se rearticulan constantemente. Massey (2005) plantea la idea de lugar como el encuentro de espacio y tiempo: el acá entendido como un acá-ahora que deja de ser acá cuando ya no es ahora. Es un encuentro de trayectorias que hace que un lugar sea particular justo por ese *throwntogetherness* (encuentro circunstancial) –lo que ella define como el evento de lugar, o la negociación del acá-ahora entre los seres humanos y lo no-humano: una constelación de procesos más que una materialidad (p. 139–141).

En este sentido, Lepawsky, Liboiron, Keeling y Mather (2017) desarrollan el concepto de “paisajes-de-reparación” como aquellos lugares donde ocurre una reparación o remienda. Nunca son estáticos y están caracterizados por la multiplicidad de relaciones en permanente construcción. Nuevas relaciones pueden aparecer y ser sostenidas, o desintegrarse a su vez. Sostienen que, en los paisajes heterogéneos, la reparación nunca puede ser solo sobre el regreso a un tiempo anterior, ya que dada la existencia de potenciales trayectorias múltiples de reparación, surge la pregunta: ¿para quién estamos reparando estos paisajes? Proponen la construcción de una nueva sensibilidad y forma de política donde el espacio sea un proyecto político y, ya que el espacio es siempre una esfera de relaciones y multiplicidades contemporáneas en constante construcción, las políticas de reparación y sus temporalidades espaciales

nunca se completan o son acabadas; es decir, la continuidad no está asegurada y la discontinuidad es siempre un riesgo.

Las luchas y resistencias de los colectivos autoconvocados sugieren una manera de actuar *en* el territorio que busca la reparación del paisaje, no con la intención de llevarlo al estado en que se encontraba en un tiempo anterior, sino reconociendo y trabajando sobre lo que está ya inscrito en esos paisajes –tanto las prácticas agrícolas-ganaderas tradicionales como el modelo agroexportador extractivista.⁶

Las prácticas de estas y estos defensores del ambiente y de la salud de las comunidades rurales, corporizadas en las luchas por las escuelas fumigadas, ponen de relieve las grietas y los daños que coexisten con las prácticas de reparación, denotando una permanente tensión entre modos y modelos que sostienen formas de vida a menudo opuestas y que conforman los mapas del poder de los que habla Massey. En particular, rescatamos la labor de docentes como *referentes* de las causas locales y *defensores* del territorio.

El desafío continúa siendo cómo sostener las reparaciones que los colectivos autoconvocados promueven, a través de sus labores entramadas con poblaciones rurales, productores agroecológicos, movimientos campesinos e indígenas, estudiantes, docentes, familias y vecinos y vecinas, frente a un Estado en colusión con las corporaciones que ve estos entramados como escollos al “desarrollo” y el “progreso” del país. Las y los docentes, así como las organizaciones y asambleas socioambientales nos muestran una posible hoja de ruta donde germinan vínculos y puentes hacia la solidaridad, que trascienden las fronteras de lo rural y lo urbano, incluso lo transnacional, y de posibles modelos alternativos que priorizan lo comunitario, los derechos y la soberanía de los pueblos.

Referencias

AGMER, & Foro Ecologista de Paraná. *Fallo del 14/05/19. Actuaciones caratuladas: “Foro Ecologista de Paraná (2), y otro c/Superior Gobierno de la Provincia de*

⁶ Estos esfuerzos nos remiten no sólo a las prácticas de reparación del paisaje de Lepawsky *et. al.* (2017), donde la pregunta suele enfocarse “¿para quién se repara el paisaje?”, sino también a los principios de reparación que propone el *Kintsugi* (o *Kintsukuroi*, “reparación dorada”), la antigua tradición japonesa de arreglar objetos de cerámica con una laca especial, mezclada con oro, plata o platino. Desde sus comienzos en el siglo XV, el Kintsugi ha estado fuertemente influenciado por las ideas filosóficas prevalentes en Japón, incluyendo la filosofía japonesa del *wabi-sabi*, que llama a ver la belleza en la imperfección, así como los sentimientos de *mottainai*, donde se lamenta el desperdicio y *mushin*, la aceptación del cambio (véase Sienra, 2017).

- Entre Ríos s/ acción de amparo*". Pub. L. No. 23709 (2019).
- Ambiente Saludable. (2017, agosto 28). ¡No queremos ser pueblos fumigados, hay alternativa: agroecología! [Facebook]. Recuperado el 8 de julio de 2019, de <https://www.facebook.com/notes/ambiente-saludable-san-andr%C3%A9s-de-giles/no-queremos-ser-pueblos-fumigados-hay-alternativa-agroecolog%C3%ADa/2015446328736293/>
- Aranda, D., & Verseñazzi, D. (2018, noviembre). Un experimento a cielo abierto. Breve análisis sobre los efectos de los agrotóxicos y el silencio de empresas y gobiernos. *Punto de Debate*, (20).
- Barbetta, P., Gómez, C., Hadad, G., & Martín, D. (2009). Argentina. En N. Giarracca & M. Teubal (Eds.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel... Las disputas por el territorio en América Latina* (pp. 153–204). Buenos Aires: Antropofagia.
- Barruti, S. (2013). Welcome to Argentina. En *Malcomidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando* (pp. 38–40). Buenos Aires: Faldegort.
- Basta es Basta. (2019, mayo 15). Nulo el decreto para fumigar gurises. Recuperado el 8 de julio de 2019, de Basta es Basta website: <http://bastaesbasta.blogspot.com/2019/05/nulo-el-decreto-para-fumigar-gurise.html>
- Consejo Federal de Medio Ambiente. *Ley General del Ambiente*. Pub. L. No. 25.675 (2002).
- Cragolino, E., & Lorenzatti, M. del C. (2002). Formación docente y escuela rural. Dimensiones para abordar analíticamente esta problemática. *Páginas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (2). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/14988>
- Documento Cero. (2019). *Primer Foro Agrario Soberano y Popular*. Presentado en Buenos Aires. Recuperado de <http://foroagrario.org/>
- Dubois, D. (2018). Ordenanzas superadoras sobre el uso de agroquímicos en pos de cuidar la salud y el ambiente. *Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento*. Presentado en VIII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Eleisegui, P. (2019, junio 10). *Argentina es el país que más le abrió la puerta al desarrollo de transgénicos* [APU RADIO]. Recuperado de <http://www.agenciapacourondo.com.ar/sociedad/argentina-es-el-pais-que-mas-le-abrio-la-puerta-al-desarrollo-de-transgenicos>

- Giarracca, N. (2002). Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: Nuevos escenarios y nuevos enfoques. *Sociologías*, 4(8). Recuperado de <https://seer.ufrgs.br/sociologias/article/view/5858>
- Giraldo, O. F. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Gluz, N. (2013). *Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gras, C., & Hernández, V. (2014). Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina: AACREA y AAPRESID en perspectiva. En J. Muzlera & A. Salomón (Eds.), *Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio* (pp. 35–68). Rosario: Prohistoria.
- Heras, A. I., & Miano, M. A. (2017). Educación, auto-organización y territorio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(73), 533–564.
- Lara Corro, E. S. (2019). La alternancia, una lucha en defensa del territorio. *La memoria en perspectiva*. Presentado en I Jornada Doctoral Franco Argentina, Buenos Aires.
- Lepawsky, J., Liboiron, M., Keeling, A., & Mather, C. (2017). Repair-scapes. *Continent.*, 6(1), 56-61–61.
- Marino, D. (2017). El grito de los invisibles. En P. Piovano, *El costo humano de los agrotóxicos*. Berlín: Kehrler Heidelberg.
- Massey, D. (2005). *For Space*. London: SAGE.
- Merenson, S., & Garaño, S. (2015). Memorias rurales: avances y desafíos para los estudios sobre el pasado reciente en América Latina. *Clepsidra*, 2(3), 6–28.
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación: el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Ley de Educación Nacional*. Pub. L. No. 26.206 (2006).
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Pub. L. No. 26.061 (2005).
- Oyhantçabal, G., & Narbondo, I. (2013). El agronegocio y la expansión del capitalismo en el campo uruguayo. *REBELA - Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos*, 2(3), 409–425.
- Pagani, V. (2019, febrero 14). “La agroecología nos permite construir un mundo

diferente, no sólo en términos de alimentos sanos sino de cómo nos relacionamos con todo” [Huerquen]. Recuperado de <http://huerquen.com.ar/la-agroecologia-nos-permite-construir-un-mundo-diferente-no-solo-en-terminos-de-alimentos-sanos-sino-de-como-nos-relacionamos-con-todo-violeta-pagani/>

Paren de Fumigar. (2019, enero). Documento de los Pueblos Fumigados de Bs. As. Recuperado el 8 de julio de 2019, de Naturaleza de Derechos website: <http://www.naturalezadederechos.org/246.htm>

Pengue, W. A. (2016). *Cultivos transgénicos, ¿Hacia dónde fuimos? Veinte años después: La soja en Argentina 1996-2016*. Buenos Aires: Heinrich Böll Stiftung / GEPAMA.

Ricca, C. (2017). La frontera verde - Experiencias de construcción de resistencias anti-hegemónicas entre el campesinado paraguayo (2008-2014). *II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política*. Presentado en Buenos Aires. Buenos Aires.

Sienra, R. (2017, abril). Kintsugi, el arte de reparar objetos rotos con oro. Recuperado el 11 de julio de 2019, de My Modern Met website: <https://mymodernmet.com/es/kintsugi-kintsukuroi/>

Teubal, M. (2006). Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. *Realidad Económica*, (220), 71–96.

Tomasoni, M. (2013). No hay fumigación controlable. Generación de derivas de plaguicidas. *Red Universitaria de Ambiente y Salud*. Recuperado de <http://reduas.com.ar/wp-content/uploads/downloads/2013/11/DERIVA-practica-incontrolable-2013.pdf>

Anexos

Anexo 1. Ordenanzas sobre uso de agrotóxicos en Provincia de Buenos Aires (Dubois, 2018).

PARTIDOS SIN ORDENANZA: 68 / 134 (PROV. BS. AS.)

PROHIBICIÓN DE AGROTÓXICOS EN TODO EL PARTIDO
Almirante Brown (2009)
Avellaneda
General San Martín (2012)
Lanus (2009)
Lomas de Zamora (2010)
Pinamar (2014)
Vicente López (2009)

FUMIGACIONES AÉREAS - DISTANCIA DE LOS CENTROS URBANOS			
PROHIBIDAS	5KM	3KM	MENOS DE 2 KM
Campana (2011)	Gral. Alvear (2011)	Sarmiento (2009)	Adolfo Alsina (2014)
Cañuelas (2010)	Saladillo (2013)	Roque Pérez (2018)	Chacabuco (2010)
Castelli (2012)		San Nicolás (2014)	Junín (2013)
Las Heras (2010)			Rivadavia (2011)
Luján (2011)			Trenque Lauquen (2013)
Marcos Paz (2012)			
Moreno (2012)			
Navarro (2012)			
Pte. Perón (2010)			
Ramallo (2015)			
S. A. Areco (2017)			
Chascomus (2018)			
E. de la Cruz (2019)			

FUMIGACIONES TERRESTRES - DISTANCIA A LOS CENTROS URBANOS					
2 KM	1 KM	500 M	300 M	200 M	100 M
Cañuelas (2010)	Alberti (2008)	C. Sarmiento (2009)	Arrecifes (2016)	9 de Julio (2009)	General Alvear (2011)
G. Las Heras (2010)	Bolívar (2017)	G. Belgrano (2012)	Carlos Tejedor (2014)		S. A. Areco (2014)
	Campana (2011)	G. Pinto (2014)	G. Viamonte (2015)		S. A. Giles (2017)
	Castelli (2012)	Las Flores (2010)	Guamini (2016)		
	G. Pueyrredon (2013)	Alem (2006)	Mercedes (2013)		
	M. Paz (2017- Esc. Rur.)	Lujan (2011)	Navarro (2012)		
		P. Perón (2010)	Puan (2008)		
		Saladillo (2013)	Ramallo (2015)		
			Roque Perez (2018)		
			San Pedro (2006)		

ORDENANZAS Y AGROECOLOGÍA	
Ordenanzas de Agroecología	Arrecifes; Ramallo; Marcos Paz; Nueve de Julio
Ord. de uso de agrotóxicos que le dan fomento	Arrecifes; Cañuelas; G. Pinto; Guamini; Moreno
50% de lo recaudado en multas	Bolívar; Carlos Tejedor; Navarro
100% de lo recaudado en multas	G. Belgrano; G. Viamonte
Certificación Municipal Agroecológica	G. Las Heras